



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS DIFUSION JUEVESONG - DICIEMBRE2023

VISTO:

La “Convocatoria a propuestas culturales 2023” con fecha de apertura el día 24 de abril de 2023 realizada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas y aprobada en la RD-2023-758-E-UNC-DEC#FL.
La realización del evento “*JUEVESONG*” que se llevó a durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente.

Y CONSIDERANDO,

Las “bases y condiciones” adjuntas en la RD-2023-758-E-UNC-DEC#FL, *artículo 5.e*, donde se acuerda que la Facultad se hará responsable de la difusión de dicho evento.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago en concepto de difusión del evento “*JUEVESONG*” por la suma de pesos ocho mil 00/100 (\$8000,00) según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	IMPORTE
6/12/2023	PREGOT Mauricio Facundo	FACC 00003-00000019	\$2000
3/11/2023	CACERES CUSSO JUAN SEBASTIAN	FACC 00001-00000022	\$2000
01/12/2023	GALLARDO HIDALGO CAROLINA ANDREA	FACC 00002-00000065	\$2000
	OLIVERAS BRAMBILLA	FACC 00001-	

15/12/2023	NICOLAS VICTOR	00000009	\$2000
------------	----------------	----------	--------

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.